Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM Nº 1693

Santiago, 14 DIC. 2012

DE: **JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES (S)**

A : **JEFE UNIDAD DE PRESUPUESTO**

MAT.: Envía boletas de honorario para cursar el pago de Perito Judicial.

OBRA.: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO

Adjunto remito a usted Boletas de honorarios de Perito Judicial que se indican, a fin de que se efectúe el pago ordenado por Resolución Expropiaciones Fiscalía Exenta M.O.P. **1107** de **28-nov-12** de boletas con Retención.

Nombre Perito			Boleta Nº	Fecha Boleta	Monto Boleta	Número TD5
Luis Alberto	Viada	Ovalle	1283	30-08-2012	350.000	11021
				Total	350.000	

El Cheque correspondiente deberá ser remitido a la ciudad de La Serena

Atentamente

NATACHA JELINCIC PÉREZ
Jefe Unidad de Expropiaciones (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

FRL/MSO/leb
Distribución :
- Área de Control - UE
- Archivo UE - CCOP
- N° de Proceso 6367148

Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

TRAMITADO

Fecha 28 NOV. 2012

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $: _____

IMPUTAC.: _____

ANOT. POR $: _____

IMPUTAC.: _____

_____

DEDUC. DTO.: _____

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 28 NOV. 2012

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 4656 ,de fecha 20 NOV. 2012, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

N° 1107 /

1°.- **PÁGUESE** al Perito Judicial Luis Alberto Viada Ovalle, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
VISADO
FISCALIA

FAN/lmr
Proceso Fiscalia N° 6315299

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

EXPEDIENTE	DEC VJ	FECHA DEC VJ	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
144-IV	1605	13-10-2009	802-2009	2° J.Lt. La Serena	1283	30-08-2012	350.000

3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.-($350.000.-)**, con cargo al compromiso de fondos N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

FRANCO DEVILLAINE GOMEZ
Fiscal Nacional
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
JEFE DE GABINETE FACULTATIVO

706

REPUBLICA DE CHILE
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
PROCURADURIA FISCAL LA SERENA
26 SEP 2012
RECIBIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 1283

LUIS ALBERTO VIADA OVALLE

RUT: 9320405-0

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,

LOS CRISANTEMOS 4896 Villa/Pob. VILLA EL INDIO, LA SERENA

Fecha: 30 de Agosto de 2012

Señor(es): MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIREC CION GRAL DE OO PP DCYF **Rut:** 61202000-0

Domicilio: MORANDE 59, SANTIAGO

Por atención profesional:

PERITAJE CAUSA ROL 802-09, 2 JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA (C. DEF. ESTADO CON HECTOR VELOSO)	350.000
Total Honorarios $:	350.000
10% Impto. Retenido:	35.000
Total:	315.000

Fecha / Hora Emisión: 30/08/2012 22:59

09320405012837A0B8CC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. 01201208302258

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

132 - 11

Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD.EXP. : N° 4656

ANT. : Ordena el pago de honorarios de Perito Judicial.

OBRA : CONCESION DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y CONSERVACION DE LA RED VIAL DE LA REGION DE COQUIMBO.

MAT. : Remite proyecto de Resolución para su firma.

ADJ. : Boleta de honorarios; copia del peritaje judicial; e informe del Consejo de Defensa del Estado.

Santiago, 20 NOV. 2012

A : SEÑOR FISCAL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DE : JEFE UNIDAD DE EXPROPIACIONES (S)
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Adjunto remito a Ud. para su firma, proyecto de Resolución que ordena el pago de honorarios al Perito Judicial Sr. Luis Alberto Viada Ovalle, por concepto de evacuación de informe pericial en Causa Rol señalada en proyecto de resolución adjunta.

Atentamente,

NATACHA JELINCIC PEREZ
Jefe Unidad de Expropiaciones (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

PRL/MQQ
(RVIV -671)
DISTRIBUCIÓN
- Área de Supervisión y Control - U.E
- Archivo U.E - CCOP
- Oficina de Partes

N° de Proceso: 6277593